



DECRETO N° 2945 /

LAJA, Septiembre 28 del 2010

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario de VLADIMIR FICA TOLEDO, Alcalde, Grado 6* E.M.
- 2.-Decreto 262, reglamento de viáticos sector público
- 3.-establecido en la Ley 18883 de 1989, Est. Adm. Para Funcionarios Municipales, y
- 4.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESIGNESE** Cometido funcionario a Don VLADIMIR FICA TOLEDO, Alcalde, Grado 6* E.M. por el día 28 de Septiembre del 2010
- 2.- **DESTINO** El Sr. Alcalde se dirigirá a la ciudad de Concepción a una entrevista con el Sr. Contralor Regional del Bío Bío, firma convenio de Cultura en el Gobierno Regional y reuniones en diversas reparticiones públicas. Vehículo municipal patente XW 6606
- 3.- **SUBROGACION** mientras dure su ausencia será subrogado por Don Miguel Gajardo Vilches, Directivo, Grado 7* E.M.
- 4.- **PAGUESE** al funcionario señalado en el artículo primero viático correspondiente a un día sin pernoctar por el día 28 de Septiembre del 2010



JACQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE
S

MGV/ABD/jaiip
DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas (2), Control Interno, interesados y Archivo SSMM